



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA ISLA DE LA GRACIOSA Y ENTORNO MARINO DENTRO DE UNA APROXIMACIÓN A UNA GESTIÓN INTEGRADA



**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA ISLA DE LA
GRACIOSA Y ENTORNO MARINO DENTRO DE UNA
APROXIMACIÓN A UNA GESTIÓN INTEGRADA**

***Autor:
Jordi Baldrich Justel***



ÍNDICE

Consideraciones previas	6
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 Metodología	9
1.2 Área de estudio	10
2. MARCO TEÓRICO PROPUESTO	19
2.1 Sistemas litorales	19
2.1.1 Concepto de área litoral o zona costera.....	19
2.1.2 Análisis sistémico de las áreas litorales	22
2.1.3 Características a tener en cuenta en los ambientes isleños.....	24
2.2 La Gestión Integrada Costera.....	26
2.2.1 Definición.....	26
2.2.2 Funciones de la gestión integrada costera.....	27
2.3 Directrices y principios que guían la gestión integrada costera.....	28
2.3.1 Condiciones de base para la gestión integrada	29
2.3.2 Gestión ecosistémica del subsistema físico-natural	30
2.3.3 Aspectos socioeconómicos dentro de una gestión integrada.....	33
2.3.4 Aspectos de gobernanza en los espacios costeros protegidos dentro de una gestión integrada.....	37
2.3.5 Capacidades para la gestión de espacios naturales protegidos.....	37
2.3.5.1 Planificación de los espacios naturales protegidos	38
2.3.5.2 Gobernanza y apoyo social.....	39
2.3.5.3 Participación y comunicación	41
2.3.5.4 Recursos materiales y humanos	43
2.3.5.5 Investigación para los espacios protegidos.....	44
2.3.6 Resultados y efectividad teórica de la gestión integrada costera	44
2.3.7 Singularidades en la gestión de áreas protegidas-islas de reducidas dimensiones.....	45
2.4 Indicadores de gestión integrada.....	46
2.4.1 Definiciones de indicador.....	46
2.4.2 Características de los indicadores	47
2.4.3 Posibles marcos de evaluación de la gestión integrada.....	48
2.4.4 Indicadores de Gestión Integrada.....	50
2.4.5 Consideraciones en el uso de los indicadores	53
3. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL SISTEMA.....	54
3.1 Subsistema físico-natural	54
3.1.1 Consideraciones generales	54
3.1.2 Medio terrestre	55
3.1.2.1 Zonas de sedimentación y transporte de arenas, situación actual. ..	56
3.1.2.2 Componente biológico	67
3.1.2.2.1 Vegetación.....	70
3.1.2.2.2 Fauna	78
3.1.2.3 Paisaje.....	84
3.1.3 Medio marino.....	86
3.1.3.1 Consideraciones Generales.....	86
3.1.3.2 Ecosistema infralitoral del entorno de la isla de La Graciosa	90
3.1.3.2.1 Comunidad de Blanquizal	94

3.1.3.3	Recursos pesqueros y marisqueros.....	97
3.1.3.4	Otras especies marinas de interés en el entorno marino de la isla.....	106
3.2	Subsistema socio-económico.....	107
3.2.1	Apuntes sociales.....	108
3.2.2	Apuntes de la dimensión económica y uso público en la isla.....	114
3.2.2.1	Sector pesquero.....	115
3.2.2.2	Sector turístico.....	119
3.2.2.3	Uso público en la isla Parque Natural.....	125
3.2.3	Apuntes de la dimensión ambiental.....	132
3.2.3.1	Energía.....	132
3.2.3.2	Agua.....	136
3.2.3.3	Residuos.....	138
3.2.3.4	Contaminación atmosférica.....	141
3.2.3.5	Movilidad.....	141
3.2.3.6	Usos del territorio.....	143
3.3	Subsistema jurídico-administrativo.....	148
3.3.1	Consideraciones generales.....	148
3.3.1.1	Figuras de protección y ordenación.....	149
3.3.2	Inventario del subsistema jurídico-administrativo.....	151
3.3.2.1	Plan Insular de Ordenación de Lanzarote.....	151
3.3.2.2	Parque Natural Marítimo-Terrestre del Archipiélago Chinijo.....	153
3.3.2.3	Reserva Marina de Interés Pesquero isla de La Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote.....	158
3.3.2.4	Espacios protegidos Red Natura 2000.....	166
3.3.2.5	Áreas protegidas por instrumentos internacionales: Reserva de la Biosfera de la isla de Lanzarote.....	168
3.3.2.6	Finca isla de La Graciosa, adscrita al Organismo Autónomo de Parques Nacionales.....	169
3.3.2.7	Dominio público marítimo-terrestre del Estado.....	172
3.3.2.8	Ayuntamiento de Teguiise.....	173
3.3.2.9	Puerto de Caleta de Sebo.....	175
	CONCLUSIONES.....	176
	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	186
	ANEXOS.....	197

ÍNDICE DE FIGURAS

Fig 1 Imagen satélite de las Islas Canarias y Lanzarote	12
Fig 2 Isla de La Graciosa	13
Fig 3 Corrientes superficiales del Atlántico norte y temperatura del mar canario	16
Fig 4 Área del Parque Natural y de la Reserva Marina	17
Fig 5 Ámbitos del área litoral.....	20
Fig 6 Delimitaciones de la zona costera insular	20
Fig 7 Zonificación de los ambientes marinos	21
Fig 8 Elementos estructurales del subsistema jurídico/administrativo	24
Fig 9 Efectos del cambio climático en las costas españolas	36
Fig 10 Capacidades necesarias para el manejo de áreas protegidas	37
Fig 11 Modelo teórico de la planificación en cascada	39
Fig 12 Ejemplo de organización administrativa (Parc de Collserola)	43
Fig 13 Modelo <i>PSR</i>	49
Fig 14 Esquema del marco <i>DPSIR</i> aplicado al medio marino	50
Fig 15 Posible formato de los indicadores.....	52
Fig 16 Anatomía de una playa	56
Fig 17 Sistema natural de mantenimiento de las playas	58
Fig 18 Playas en La Graciosa	59
Fig 19 Evolución de playa de Los Franceses y campo dunar.....	61
Fig 20 Evolución de Playa de las Conchas	62
Fig 21 Evolución de playa del Salado	63
Fig 22 Evolución de Playa Lambra.....	64
Fig 23 Efectos en el transporte litoral de un puerto deportivo.....	66
Fig 24 Especies citadas en Lanzarote	68
Fig 25 Biota nativa, todas las citas y posteriores a 1989.....	69
Fig 26 Presencia de especies terrestres con algún nivel de protección	69
Fig 27 Piso de vegetación infracanario	70
Fig 28 Mapa de vegetación de la isla de La Graciosa	71
Fig 29 Vegetación circundante a Caleta de Sebo (1960)	72
Fig 30 Vegetación circundante a Caleta de Sebo (2008)	72
Fig 31 Aulagas en zona sureste y en la zona de extracción de arenas	75
Fig 32 Áreas de interés para las aves en la isla de La Graciosa	80
Fig 33 Evolución de la población estimada de Avutarda Hubara.....	82
Fig 34 Evolución de la población de gaviota patiamarilla en Chinijo.....	83
Fig 35 Paisaje desde los Riscos de Famara	85
Fig 36 Paisaje de parcelas agrícolas en el Llano de la Mareta.....	85
Fig 37 Modelización de corrientes en la zona del Río, velocidad.	87
Fig 38 Ecosistemas submareales infralitorales presentes en Canarias.....	90
Fig 39 Distribución de especies de macroalgas en Archipiélago Chinijo	91

Fig 40 Riqueza de la vegetación marina en el entorno de la isla de La Graciosa.....	93
Fig 41 Sebadal.....	94
Fig 42 Especies de interés marisquero	98
Fig 43 Distribución de los recursos pesqueros y marisqueros en la isla de La Graciosa	99
Fig 44 Ejemplo de un efecto reserva en el estado de la comunidad íctica en las Medas	101
Fig 45 Porcentaje de descargas (en kg) de las principales especies descargadas durante el periodo completo de estudio (2003-2007).	103
Fig 46 Volúmenes de descarga en kg y rendimiento medio (en kg/Nº Mareas) por años (2003-2007)	103
Fig 47 Indicios de presencia de tortugas marinas en entorno de la isla	106
Fig 48 Evolución de la población de derecho en la isla de La Graciosa	109
Fig 49 Estructura de la población.....	110
Fig 50 Distribución de sexos	110
Fig 51 Evolución del núcleo de población de Caleta de Sebo (1987-2008).....	112
Fig 52 Evolución de las construcciones en el núcleo de Caleta de Sebo (1994-2003)	113
Fig 53 Evolución del censo de embarcaciones de la cofradía de La Graciosa autorizadas a faenar en aguas de la Reserva (1997-2003).....	116
Fig 54 Embarcaciones profesionales avistadas por la vigilancia de la Reserva Marina (1999-2005)	117
Fig 55 Embarcaciones deportivas avistadas por la vigilancia de la Reserva Marina (1999-2005)	118
Fig 56 Evolución de viviendas de carácter turístico (1987-2003)	121
Fig 57 Nueva construcción de apartamentos en primera línea de costa urbana (año 2008).....	121
Fig 58 Vistas del puerto y la zona de pantanales	122
Fig 59 Consumo de agua en La Graciosa (año 2007).....	123
Fig 60 Consumo de agua por sectores en época de mayor demanda (año 2007)	123
Fig 61 Vehículos de transporte a las playas y otros lugares de la isla en el puerto ...	127
Fig 62 Frecuentación de las playas y valores máximos (Franceses-Cocina)	128
Fig 63 Frecuentación en la playa de Los Franceses durante la llegada de la excursión marítima.....	129
Fig 64 Uso público actual en el espacio natural protegido	131
Fig 65 Línea eléctrica que alimenta la isla de La Graciosa	133
Fig 66 Capacidad de producción solar fotovoltaica (kw/año) de los tejados del núcleo de Caleta del Sebo.....	134
Fig 67 Consumo eléctrico medio por habitante en Lanzarote (2001-2005)	135
Fig 68 Usos del agua en La Graciosa (año 2007)	137
Fig 69 Usos del agua en Lanzarote (año 2003)	137
Fig 70 Ejemplo de producción agrícola con agua de desaladora en La Graciosa	138
Fig 71 Zonas de vertido de residuos en La Graciosa	139
Fig 72 Zonas de mayor impacto de vertido de residuos	139
Fig 73 Vehículos en una calle de Caleta de Sebo (2008), mismo número que en el año 1983 para toda la población	142
Fig 74 Evolución de la ocupación del suelo por cultivos (1982-2008)	145

Fig 75 Ejemplo de parcelación agrícola en la zona central de la isla de La Graciosa	146
Fig 76 Zona de extracción de recursos geológicos presente en el Parque Natural ...	147
Fig 77 Entorno administrativo presente en la isla de La Graciosa y entorno marino .	148
Fig 78 Embarcación de vigilancia del Cabildo	157
Fig 79 Embarcación de vigilancia de la Reserva Marina	160
Fig 80 % vigilancia en mar del servicio de la Reserva Marina (2002-2005).....	161
Fig 81 Esfuerzo de vigilancia de la guardería (2003-2005)	162
Fig 82 Actas de denuncia en aguas interiores durante periodo 2003-2005.....	162
Fig 83 Ruta de la guardería Reserva Marina, medida con <i>GPSmapcsx</i> y descargada a <i>GIS</i> (feb 2009)	163
Fig 84 Zonificación de la Reserva Marina	165
Fig 85 Modelo de finca objetivo en La Graciosa.....	170
Fig 86 Guía-informador de OAPN ante la llegada de visitantes	171
Fig 87 Folletos que se pueden obtener durante el trayecto del ferry	172
Fig 88 Esquema de la zona marítimo-terrestre definida por la Ley 22/1988 de Costas.	173

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tipologías del litoral en la isla de La Graciosa	13
Tabla 2 Estados posibles de los Subsistemas costeros	22
Tabla 3 Principios de buena gobernanza	41
Tabla 4 Playas en La Graciosa	59
Tabla 5 Especies de flora silvestre endémica y protegida.....	77
Tabla 6 Especies de aves nidificantes en La Graciosa	79
Tabla 7 Datos poblacionales de aves de interés en La Graciosa	80
Tabla 8 Especies de aves protegidas residentes en la isla de La Graciosa	82
Tabla 9 Establecimientos alojativos autorizados en La Graciosa	122
Tabla 10 Valores medios y máximos en playas (Franceses.Cocina).....	128
Tabla 11 Producción eléctrica por fuente de energía en Lanzarote (año 2000).....	133
Tabla 12 Evolución de las inversiones (euros) en la reserva marina por parte de la SGM.....	164

ÍNDICE DE CUADROS DE TEXTO

Cuadro 1 Ambientes marinos.....	21
Cuadro 2 Gobernabilidad y gobernanza.....	40
Cuadro 3 Proceso de transformación en blanquiza.....	95
Cuadro 4 Figuras de ordenación y protección presentes en La Graciosa	149
Cuadro 5 Función del Patronato Insular de ENP.....	155

4. CONCLUSIONES

Una vez realizado el diagnóstico de La Graciosa y su entorno marino, podemos llegar a varias conclusiones sobre la situación actual dentro de una aproximación a una gestión integrada. Posteriormente, sintetizaremos de una forma esquemática la mayor parte de los resultados obtenidos mediante un esquema DAFO. Finalmente, se expondrá unas posibles líneas de futuro o recomendaciones.

Los espacios naturales protegidos pueden ser buenos lugares para el ensayo y puesta en marcha de modelos de desarrollo y conservación, extrapolables al exterior de los mismos. En este sentido, La Graciosa se plantea como un lugar excepcional para poder ensayar y poner a prueba modelos de desarrollo sostenible.

El tránsito hacia el desarrollo sostenible de la isla debe de realizarse de una forma gradual, sabiendo en qué punto nos encontramos, para saber hacia dónde se debe de dirigir todo el conjunto.

La suma de los datos existentes y la falta de estudios en todos los ámbitos, especialmente en el socioeconómico, no invitan al optimismo.

Desde un punto de vista ecológico, La Graciosa y su entorno marino se conforman como un lugar único en materia de conservación en el conjunto de las islas Canarias. Analizando su situación actual, parecen dilucidarse multitud de inconvenientes que perturban la salud del ecosistema de forma general.

Las pocas gestiones actuales se han basado primordialmente en la conservación de algunas especies en detrimento de una visión del conjunto del ecosistema. En este sentido nos podemos preguntar ¿qué sostiene a esas especies en el lugar? ¿cómo se mantiene la elevada diversidad marina existente en el área?, etc. Son preguntas que deberían hacerse los gestores o administradores del área para conseguir alcanzar una gestión integrada real.

Los procesos y las funciones que ejercen determinados ecosistemas en la isla se encuentran dañados, desde las unidades ambientales que conforman los arenales hasta el ecosistema infralitoral. Se deben de preservar por encima de todo los procesos que mantienen el ecosistema, para que puedan seguir brindando los servicios que ofrecen de forma gratuita, que al fin y al cabo sostienen no sólo los ecosistemas sino también la economía de la población local.

Las perturbaciones han dibujado el actual medio terrestre, la tala y el pasto de la vegetación subarborescente de forma continuada durante décadas, han hecho proliferar los arenales o por los menos los han beneficiado. Actualmente, la falta de

perturbaciones está llevando a una nueva configuración del medio terrestre, donde ciertas especies oportunistas, como la aulaga, se están expandiendo. La promoción de ciertas perturbaciones, de carácter débil, podría favorecer el aumento de la diversidad mejorando la salud del medio terrestre. En este aspecto, entran en juego ciertos aspectos filosóficos sobre lo que entendemos por naturaleza a conservar, la imagen estática o aquella que refleja que los ecosistemas son dinámicos y que se mueven en una continua incertidumbre.

Las relaciones de la población local con su entorno natural han cambiado radicalmente en muy pocos años. Las antiguas presiones derivadas de un soporte socioeconómico de origen pesquero, basadas en una economía de subsistencia o con un poco margen de beneficios para la mayoría, se dirigen actualmente hacia otro contexto donde el turismo soportado bajo un sistema socioeconómico que consume muchos más recursos, se expande.

Las insularidades de reducidas dimensiones implican, sobre todo, una limitada capacidad de carga, tanto natural, como económica y social. Los ecosistemas insulares, como un ecosistema cerrado a una determinada escala, resultan tan valiosos como vulnerables.

La limitada dotación en recursos naturales, y humanos, hacen de La Graciosa un espacio especialmente frágil, y poco apto, para acoger actividades con un elevado consumo de medios de producción y de territorio, sin riesgo de que se vean perturbados irreversiblemente los equilibrios socioecológicos y el patrimonio natural y cultural que alberga.

Cuando, además, la presión sobre los recursos lleva aparejada la especialización en una única actividad productiva, como el turismo de sol y playa, la vulnerabilidad se plantea también en términos económicos por la alta dependencia en un solo sector, y la falta de alternativas de un territorio de las dimensiones de La Graciosa que puedan llegar a suplir las deficiencias.

Es importante, para planificar y después gestionar la isla, establecer cuáles son los usos coherentes con el área. Ser coherente con las limitaciones que plantea el territorio es una base para alcanzar la sostenibilidad.

El incremento del uso residencial que ha ocurrido hasta hoy en día, plantea precisamente eso. Si realmente se desea ser un modelo de sostenibilidad extrapolable a otros lugares, no es posible sostener el crecimiento económico basado en un turismo residencial exportando los costes ambientales derivados de ese crecimiento, como ocurre con el ejemplo de los residuos.

Ninguna entidad tiene el derecho de trasladar el coste de su comportamiento a otros individuos, comunidades o futuras generaciones. Deben de existir mecanismos de internalización de los costes del desarrollo socioeconómico en La Graciosa o apostar por la prevención y la reducción del consumo.

La prevención o reducción del consumo de recursos, siendo más fácilmente asumible por la población y la administración, no ocurre. Los niveles de ahorro de energía y agua son mínimos, y la generación de residuos aumenta.

Se conoce poco sobre la dimensión socioeconómica en la isla. La falta de control administrativo de la gran mayoría de las actividades económicas, y los escasos estudios sociológicos, no ayudan a conocer un aspecto fundamental en un espacio natural protegido que alberga a una población importante en su interior.

Los espacios protegidos, y más en un contexto como el nuestro, son espacios sociales. La integración de los habitantes de la isla en la conservación de su espacio, y la integración de la conservación de los ecosistemas en su economía y desarrollo social, se plantea como algo necesario a abordar.

La integración de la conservación en la sociedad y la economía debe crear un interés en la conservación por parte de la población del área de influencia, algo que actualmente no ocurre en muchos sectores. No hay que olvidar que la mayor parte de las personas evalúan sus acciones en términos de coste-beneficio, y la mayoría de la población de La Graciosa no parece observar un beneficio en la conservación, solo limitaciones. Si a ello le añadimos que ciertos sectores de la población se ven mucho más favorecidos al poseer ciertas influencias políticas o de otra índole, no se dibuja una correcta redistribución de los beneficios que aportan los ecosistemas y su protección.

Sería interesante, por parte del equipo de gestión del Parque Natural, plantearse si la conservación beneficia a toda la población o si más bien beneficia sólo a unos pocos. Del mismo modo, conocer las motivaciones que impulsan la llegada de los visitantes a la isla podría hacer tomar conciencia a la población local de ofrecer un servicio de calidad, donde la salud del ecosistema juegue un papel importante para poder alcanzar una calidad óptima de la visita.

Pero el mayor problema en que se encuentra la isla, y seguramente del que se derivan el resto, es la forma en que se ejerce o se ha ejercido el poder en la administración del espacio protegido (de todas las figuras) y su interacción con la sociedad civil. Éste es el motivo principal que debe de guiar la gestión integrada actualmente. Su correcto funcionamiento provocará la mejora del estado de los

ecosistemas, a largo plazo, y del sistema socioeconómico (presiones) en un supuesto corto-medio plazo.

Las respuestas institucionales a los problemas derivados de las presiones ejercidas por el ser humano, no han dado los resultados esperados desde la creación del Parque. La falta de voluntad política y el clima de conflictividad reinante, desde mucho antes de la declaración como Parque Natural, no han ayudado demasiado.

Las instituciones deben fomentar y asegurar que la gestión integrada sea una realidad, para que los ecosistemas se mantengan saludables y se alcance un adecuado desarrollo para la población local.

La dejadez de las administraciones ha sido bien evidente en la gran mayoría de los aspectos relacionados con la conservación y el medio ambiente, permitiéndose actividades dañinas que se encuentran completamente prohibidas, a la vista de todo el mundo, en un espacio tan reducido de elevada fragilidad.

Actualmente, parece ser que con la creación del consorcio de gestión todo se vaya a solucionar, pero el consorcio de gestión, como órgano gestor del Parque Natural, nace un tanto desvirtuado.

La confianza en el órgano gestor es baja, ya que la mayor parte de la población no confía en las administraciones más cercanas, que durante 23 años no han realizado ninguna acción en pro de la conservación, siendo permisivos con ciertas actividades.

El consorcio debe ser sinónimo de un buen gobierno democrático, donde todas las voces sean escuchadas, y no se excluyan a ciertas administraciones que tienen mucho que decir en la conservación del lugar. La cooperación administrativa debe de ser una realidad, dejando de lado ciertas asperezas que se remontan hace más de 40 años derivadas de conflictos políticos y de propiedad de la isla.

El sector privado, como principal dinamizador de la economía, debe de tener voz en los planteamientos de gestión que se puedan derivar del Consorcio.

La base informativa que se dispone actualmente es del todo insuficiente para poder llevar a cabo una gestión eficaz. Hay que conocer, con exactitud, de qué situación se parte, y el PRUG en algunos aspectos presenta datos de hace más de 20 años. La realidad actual es distinta, y no se asemeja al conjunto del municipio de Teguise.

La gestión se podría adaptar rápidamente a la situación actual si existiesen monitorizaciones, pero a día de hoy son inexistentes, sólo en el medio marino existen

estudios, de manera discontinua, en sucesiones temporales sobre los recursos pesqueros.

A un nivel de síntesis y esquematizado, se presentan a continuación la mayor parte de los resultados obtenidos, mediante un esquema DAFO. De ese modo, serán mucho más visuales y entendibles.

Seguramente, muchos de los resultados que se reflejan en el diagnóstico son conocidos por todos los actores involucrados en la isla, pero lo que las hace más firmes en este estudio es que para poder llegar a ellos se han utilizado, en su mayoría, métodos objetivos basados en datos numéricos, y no sólo en simples percepciones subjetivas.

La gran mayoría de los resultados extraídos se presentan como aspectos negativos para la gestión integrada, corriendo el riesgo de alimentar ciertas acusaciones ya existentes. La utilidad principal radica en concretar lo que ha ocurrido desde la declaración del espacio natural protegido hasta hoy en día, para intensificar a partir de ahora las medidas de respuesta de las instituciones, y la toma de conciencia de la población sobre los servicios que les ofrecen los ecosistemas, que son su base de vida.

DEBILIDADES

- Incremento de los hábitos de consumo, lo que ha supuesto un crecimiento espectacular del consumo de recursos, vertidos y emisiones.
- Medidas simples de ahorro y eficiencia en el uso de los recursos naturales son inexistentes. La administración pública no da ejemplo.
- Las propias administraciones y activos sociales no creen en las posibilidades de gestión del consorcio del Parque Natural:
 - El sistema de gobierno de gestión integrada (consorcio) del espacio natural protegido se ejerce mediante la obtención de mayorías simples dentro de las votaciones. Podrían llevarse a cabo actuaciones de forma unilateral por parte de una administración con mayoría de representación. Posible generación de conflictos basados en la falta de consenso.
 - Los estatutos del órgano de gestión no son aceptados por todos.
 - Intentos iniciales de excluir a administraciones importantes, como la Administración del Estado.
- La figura del Consorcio no genera esperanzas de mejora en muchos sectores, “por ser los mismos de siempre”.

- Ciertos sectores económicos y sociales de la isla rechazan la figura de la Reserva Marina.
- El exceso de normativa existente.
- La falta de una adecuada regulación en la adquisición de solares en Caleta de Sebo.
- Dejación de funciones de las diferentes administraciones desde hace mucho tiempo.
- Realidad social un tanto conflictiva.
- La actual zonificación del área marina protegida (reserva integral de la Reserva Marina, zona de uso moderado del Parque Natural) impide una buena gestión de la zona y una conservación eficaz de los recursos.
- Las motivaciones políticas y populares, y no las científicas, parecen motivar la actual zonificación de usos en todo el ámbito de estudio.
- Falta de gestión adaptativa en la zona marina de aguas interiores.
- Gestión operativa inexistente en el medio terrestre, "Paper Park". La ausencia de un equipo de gestión del Parque Natural genera:
 - Falta de comunicación al visitante.
 - Mal desarrollo del uso público, de espaldas a los valores objeto de conservación
 - Falta de vigilancia propia del Parque.
- La información existente es insuficiente e inadecuada para la gestión :
 - Baja accesibilidad a la poca información existente
 - Falta de monitorizaciones a todos los niveles de gestión.
 - Falta de estudios orientados a los objetivos socioeconómicos y de conservación.
- La falta de coordinación entre las administraciones es bien plausible.
- Las capacidades de manejo del área no se corresponden con el ambicioso plan normativo (*PRUG*).
- Falta de una diferenciación administrativa de la isla de La Graciosa que asegure unos registros socioeconómicos sin el sesgo que imponen las estadísticas del conjunto del municipio de Teguise.
- Los ecosistemas bentónicos se encuentran desestructurados.
- El ecosistema marino ha perdido mucha capacidad productiva.
- El estado de los recursos pesqueros, como reflejo de la organización o estructura del ecosistema litoral, no ofrece buenos indicios.

- La poca cantidad de datos, y la poca fluidez de los mismos entre las administraciones, suponen un indicador inequívoco de la poca calidad de la democracia reinante.
- La desconfianza y el cruce de acusaciones se mantiene latente.
- Una base de conflictos pasados reina en todo lo relacionado con la gestión del área.
- La forma en que se ejerce el gobierno o administración del espacio protegido y la forma en como se logra que se escuche a la población local no es del todo adecuada. La representación actual de la Cofradía (nov' 08) genera conflictos.
- No existe una respuesta eficaz de las administraciones ante problemas evidentes.
- Poca diversidad empresarial, que impide una mejor redistribución de los posibles beneficios de la conservación.
- Falta de gestión integral de los complejos dunares y las zonas de playa.
- La vegetación potencial es escasa, residual.
- El Parque Natural fue declarado sin la aprobación del Ayuntamiento que aporta la mayor superficie al conjunto.
- Incremento ligero, o práctica estabilidad, de las poblaciones de avifauna indicadoras de interés.
- La protección y conservación de los recursos no parece encontrarse interiorizada en gran parte de la población, ni en ciertos sectores de la isla de gran influencia política y económica.
- Falta de confianza de la sociedad civil en las administraciones más cercanas.
- Baja eficiencia y eficacia de las vigilancias ambientales, las cuales se ven sometidas a presiones políticas y sociales que impiden que puedan ejercer su trabajo adecuadamente.
- Funcionamiento insuficiente de ciertas instituciones públicas relacionadas con los espacios protegidos, como el patronato insular de espacios protegidos.
- La población local se encuentra dividida ante el deseo de objetivos de futuro distintos.

FORTALEZAS

- Los paisajes y los valores naturales del espacio protegido son muy apreciados por el conjunto de la ciudadanía de Lanzarote, incluso del conjunto de las Islas Canarias. Elevado número de miradas puestas sobre la isla.

- Los medios humanos que actualmente trabajan en temáticas de conservación en la isla y su entorno marino es elevado (mayoritariamente vigilancia), pudiendo llegar a más cuando se establezca el órgano de gestión del Parque Natural.
- Los medios económicos destinados a vigilancia y gestión son elevados gracias, principalmente, al aporte del OAPN (Organismo Autónomo de Parques Nacionales) y la Secretaría General del Mar.
- La titularidad pública de la totalidad de la isla, a excepción de los núcleos de Caleta de Sebo y Pedro Barba.
- La puesta en funcionamiento de una administración de gestión sobre el terreno, incluyendo la figura de una directora-adjunta, por parte del OAPN en los terrenos de su administración.
- Buena base normativa y legal.
- La puesta en marcha en un futuro, probablemente cercano, del consorcio de gestión del Parque Natural.
- La adquisición de solares sólo para los residentes en la isla, como mecanismo de contención del crecimiento.
- Elevada contenerización de reciclaje en el núcleo de Caleta de Sebo.
- El uso público se suele concentrar en zonas bien conocidas y delimitadas.
- La presencia de la Reserva de la Biosfera durante las primeras fases del proceso encaminado a mejorar la sostenibilidad en la isla, favoreciendo los procesos participativos, ha generado un mayor clima de confianza en el futuro.
- Existe una elevada conciencia por los problemas ambientales y sociales de un creciente sector de la población local.
- La puesta en marcha del puesto de primera venta de recursos pesqueros en el puerto de Caleta de Sebo.

AMENAZAS

- La amenaza del cambio climático.
- El turismo residencial, sin limitaciones.
- El turismo masificado y descontrolado.
- El modelo turístico de sol y playa.
- La evidente estacionalidad del turismo.
- La expansión del blanquizal debido a la proliferación del Erizo lima.
- La expansión de las poblaciones de gaviota patiamarilla.

- Las embarcaciones fondeadas en la zona sur de la isla.
- El elevado envasado de los bienes que se adquieren en la isla.
- Caza furtiva y extracción pesquera/marisquera ilegal.
- Incremento del parque de vehículos.
- Declive del sector pesquero artesanal.
- La pesca deportiva, mal gestionada.
- La ocupación del suelo por nuevas infraestructuras “verdes” en un espacio protegido.
- Las excursiones masificadas que no tienen ninguna vocación de puesta en valor de la naturaleza.
- Las propias administraciones públicas.
- La construcción incontrolada.
- Las poblaciones de animales autóctonos y característicos de medios humanos.
- Las políticas de otras consejerías públicas que se guían en función de la demanda.
- Los conflictos políticos.

OPORTUNIDADES

- Innovación en los servicios que se ofrecen a los visitantes. El recurso del paisaje por encima de la extracción de recursos.
- La gestión participativa o comanejo.
- El ecoturismo real, centrado en el conocimiento y goce de los valores ambientales o ecológicos del lugar. Turismo razonable.
- Los programas de voluntariado centrados, también, en la población local.
- Tecnologías limpias de autogeneración de energía.
- Certificaciones ambientales para las actividades y empresas que ejerzan su actividad en el espacio natural protegido.
- La nueva figura de área marina protegida (AMP), contemplada en la *LEY 42/2007*.
- Los mecanismos de financiación europeos de los espacios natura 2000 y de desarrollo local *LEADER*.
- Pago por servicios ambientales.
- Tecnologías de valorización de los residuos orgánicos, compostaje.
- Estudios de capacidad de carga.

Puede decirse, como recomendación que el programa a llevar a cabo en la Isla de La Graciosa y su entorno marino, deber de ser un proceso de gobernanza, que actúe como una serie de respuestas integradas o coordinadas de todas las administraciones y sectores, dirigidas a gestionar las presiones inducidas por la población local y los visitantes, y de ese modo mejorar el estado de los ecosistemas y de las comunidades que viven en él y de él. Los indicadores que se establezcan deberán valorar la efectividad de la gestión, midiendo su rendimiento.

Factores que pueden ayudar a ello son:

- La creación de un centro de documentación donde se pueda concentrar la información que existe y la que se vaya generando con la gestión, para de ese modo tener una base informativa accesible por cualquier persona involucrada en la gestión.
- Búsqueda de líneas de cogestión participativa del espacio protegido atendiendo a que existe una población en su interior.
- Los trabajadores del Parque y que apoyan la gestión han de asumir que deben adoptar un papel semejante al de un agente social entre las relaciones del espacio protegido (y lo que éste significa) y las poblaciones o los visitantes. Es por ello que los trabajadores presentes en la isla han de creer en el mismo objetivo y han de conocer que su responsabilidad es elevada, por ser ellos el puente más cercano entre la población y el espacio protegido. Si estos trabajadores no se encuentran bien informados o no creen en lo que realizan, difícilmente se cree un clima de confianza en una población tan pequeña como La Graciosa.

